

TEXTO SUSTITUTORIO
PROYECTOS DE LEY 5525 Y OTROS



LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL, DECRETO LEGISLATIVO 635,
PARA INCORPORAR EL DELITO DE CRIMINALIDAD SISTEMÁTICA

Artículo único. Objeto de la Ley

Se incorpora el artículo 318-B, en el Código Penal, Decreto Legislativo 635, con el siguiente texto:

“Artículo 318-B.

El que mediante el uso de municiones, armamento de fuego militar o civil, artefactos explosivos u otros de similar características, provoque o realice conductas tipificadas como delitos de secuestro, extorsión, sicariato, homicidio calificado y robo agravado, creando zozobra o terror en la población o una parte de ella; será reprimido con cadena perpetua.”


Zsaac Mita Alanoca
Presidente Zsaac Mita
Alanoca
Comisión de Justicia
y derechos humanos

TEXTO SUSTITUTORIO DEL PL 5525 Y OTROS

CRIMINALIDAD SISTEMÁTICA

ARTICULO 318-B: EL QUE MEDIANTE EL USO DE MUNICIONES, ARMAMENTO DE FUEGO MILITAR O CIVIL, ARTEFACTOS EXPLOSIVOS U OTROS DE SIMILAR CARACTERISTICAS, PROVOQUE O REALICE CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS DE SECUESTRO, EXTORSION, SICARIATO, HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO AGRAVADO, CREANDO ZOZOBRA O TERROR EN LA POBLACION O UNA PARTE DE ELLA; SERA REPRIMIDO CON CADENA PERPETUA.

Isaac Mita Alanoca
Presidente de la Comisión
de Justicia y derechos humanos,

[Signature]

[Signature]
cruz H

Isabel Cortez H.
Elizabeth Medina H.

[Signature]
Dora Roca H.

[Signature]
Pineda

[Signature]
Jose Martinez H.